

ACTA NÚMERO 102  
SESIÓN ORDINARIA  
28 DE ENERO DEL 2021

En la Ciudad de García, Nuevo León, siendo las 15:37 quince horas con treinta y siete minutos del día Jueves 28 veintiocho de Enero del año 2021 dos mil veintiuno, presentes en la Casa del Ayuntamiento, recinto oficial del Ayuntamiento del Municipio de García Nuevo León, el C. Presidente Municipal Carlos Alberto Guevara Garza, el C. Secretario del Ayuntamiento Ismael Garza García, el C. Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal José Ricardo Valadez López, y conforme a lo dispuesto en el acuerdo de fecha 17 de Septiembre del 2020 relativo a que se puedan celebrar sesiones del ayuntamiento con la participación a distancia de algunos de los integrantes o en su caso la totalidad de estos, hasta en tanto se declare que la epidemia ha concluido en el Estado de Nuevo León, a través de un sistema de videoconferencia y medios tecnológicos que se tengan al alcance, a distancia los siguientes miembros del Ayuntamiento

Primera Regidora	Evelia Alvarado Aguilar.
Segundo Regidor	José Luis Flores Carreón.
Tercera Regidora	Maryann Hernández García.
Cuarto Regidor	Juan Miguel Gutiérrez Ríos.
Quinta Regidora	Nora Silvia Flores Gutiérrez.
Sexto Regidor	Francisco Gutiérrez Roque.
Séptima Regidora	Josefina Corona Corpus.
Octavo Regidor	Juan Manuel Carbajal Barrientos.
Novena Regidora	Mariana Camarillo Arriaga.
Décimo Regidor	Marco Antonio Martínez Núñez.
Décimo Primer Regidor	Manuel Guerra Cavazos
Décimo Segundo Regidor	Luis Armando Treviño Rosales.
Síndica Primera	Fabiola Nohemí Martínez Domínguez
Síndico Segundo	Luis Ernesto Rodríguez Martínez.

Con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, en los términos que señalan los artículos 15, 16, 17, 35 apartado A fracción III, 35 apartado B fracción IV, 36 Fracción IV, 37 Fracción III Inciso D), 44 Fracción I, 45, 46, 47, 48, 49, y, demás aplicables de la Ley de

Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, así como los artículos 15, 16, 17, 18 fracción I, 22, 23, 31, 32, 33, 34 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de García Nuevo León, de acuerdo con la convocatoria que se les hizo llegar con el siguiente proyecto del orden del día:

1. Pase de lista de asistencia, verificación de quórum legal y en su caso instalación y apertura de la sesión.
2. Lectura y aprobación en su caso del proyecto del orden del día.
3. Lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior.
4. Informe del avance y cumplimiento de los Acuerdos tomados en la sesión del Ayuntamiento inmediata anterior, por parte de la Secretaria del Ayuntamiento en Cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 98 fracción XI de la Ley de Gobierno Municipal del Estado del Nuevo León.
5. Presentación del Informe mensual Contable y Financiero correspondiente al mes de diciembre del año 2020 por parte del Secretario de la Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, revisado y presentado al Ayuntamiento por parte del Sindico Primero, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 100 fracción XIX y 37 fracción I, inciso d) de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.
6. Cuarto Informe Trimestral relativo al otorgamiento de subsidios con cargo a las contribuciones y demás ingresos municipales por parte Presidente Municipal Carlos Alberto Guevara Garza con fundamento en el artículo sexto párrafo primero de la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de Nuevo León.
7. Informe de Actividades del Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza.
8. Presentación y aprobación en su caso del acuerdo propuesto por la comisión de gobierno y reglamentación para poner a la consulta pública la iniciativa de

reforma a diversos artículos del Reglamento para la protección de los animales en el municipio de García Nuevo León, por el plazo de veinte días hábiles, que se computara a partir del día siguiente del día de la última de las publicaciones del aviso correspondiente que se realicen en el Periódico Oficial del Estado y en dos de los diarios de mayor circulación en la entidad, durante dos días consecutivos, debiendo cumplirse por lo señalado en el Artículo 227, fracción V, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.

9. Presentación y aprobación en su caso del acuerdo propuesto por la comisión de gobierno y reglamentación para poner a la consulta pública la iniciativa de reforma a diversos artículos del Reglamento de responsabilidades para servidores públicos de la Institución de Policía Preventiva Municipal de García Nuevo León, por el plazo de veinte días hábiles, que se computara a partir del día siguiente del día de la última de las publicaciones del aviso correspondiente que se realicen en el Periódico Oficial del Estado y en dos de los diarios de mayor circulación en la entidad, durante dos días consecutivos, debiendo cumplirse por lo señalado en el Artículo 227, fracción V, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.
10. Presentación y aprobación en su caso del acuerdo propuesto por la comisión de gobierno y reglamentación para poner a la consulta pública la iniciativa de reforma a diversos artículos del Reglamento del servicio profesional de carrera policial del municipio de García Nuevo León, por el plazo de veinte días hábiles, que se computara a partir del día siguiente del día de la última de las publicaciones del aviso correspondiente que se realicen en el Periódico Oficial del Estado y en dos de los diarios de mayor circulación en la entidad, durante dos días consecutivos, debiendo cumplirse por lo señalado en el Artículo 227, fracción V, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.
11. Asuntos Generales.
12. Clausura de la sesión.



En uso de la palabra el C. Presidente Municipal Carlos Alberto Guevara Garza, da la bienvenida a la presente sesión ordinaria del ayuntamiento, acto seguido solicita al C. Secretario del Ayuntamiento Ismael Garza García, lo asista en la presente sesión y proceda a desahogar el primer punto del proyecto del orden del día. Inmediatamente se procedió a pasar lista de asistencia:

Primera Regidora	Evelia Alvarado Aguilar.	Presente	
Segundo Regidor	José Luis Flores Carreón.	Presente	
Tercera Regidora	Maryann Hernández García.	Presente	
Cuarto Regidor	Juan Miguel Gutiérrez Ríos.	Presente	
Quinta Regidora	Nora Silvia Flores Gutiérrez.	Presente	
Sexto Regidor	Francisco Gutiérrez Roque.	Presente	
Séptima Regidora	Josefina Corona Corpus.	Presente	
Octavo Regidor	Juan Manuel Carbajal Barrientos.	Presente	
Novena Regidora	Mariana Camarillo Arriaga.	Presente	
Decimo Regidor	Marco Antonio Martínez Núñez.	Presente	
Décimo Primer Regidor	Manuel Guerra Cavazos	Presente	
Décimo Segundo Regidor	Luis Armando Treviño Rosales.	Presente	
Síndica Primera	Fabiola Nohemí Martínez Domínguez	Presente	
Síndico Segundo	Luis Ernesto Rodríguez Martínez.	Presente	

Se informa de la presencia a distancia de 12 doce Regidores y 02 dos Síndicos, según el listado de los miembros del ayuntamiento antes citado, así mismo se encuentran presentes en el recinto oficial el C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, el C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García y el C. Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, José Ricardo Valadez López, por lo que se informa de la existencia de quórum legal y serán válidos los acuerdos que en esta se tomen, dando por agotado el primer punto del proyecto del orden del día.

En el desarrollo del segundo punto del proyecto del orden del día y en virtud de que existe quórum legal, se declara instalada la sesión por parte del C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, acto seguido solicita al C. Secretario del Ayuntamiento Ismael Garza García, lo asista y de lectura al proyecto del orden del día, acto continuo por instrucciones del C. Presidente Municipal Carlos Alberto

Guevara Garza, el C. Secretario del Ayuntamiento Ismael Garza García pone a consideración de los miembros del ayuntamiento para su aprobación el proyecto del orden del día, acto continuo y al no existir dudas, aclaraciones o intervenciones por parte del pleno del ayuntamiento, el C. Secretario del Ayuntamiento Ismael Garza García pone a consideración de los miembros del ayuntamiento para su aprobación el proyecto del orden del día; recogiendo el sentido del voto de cada miembro del ayuntamiento resultando de la siguiente manera:

Presidente Municipal	Carlos Alberto Guevara Garza.	A Favor	
Primera Regidora	Evelia Alvarado Aguilar.	A Favor	
Segundo Regidor	José Luis Flores Carreón.	A Favor	
Tercera Regidora	Maryann Hernández García.	A Favor	
Cuarto Regidor	Juan Miguel Gutiérrez Ríos.	A Favor	
Quinta Regidora	Nora Silvia Flores Gutiérrez.	A Favor	
Sexto Regidor	Francisco Gutiérrez Roque.	A Favor	
Séptima Regidora	Josefina Corona Corpus.	A Favor	
Octavo Regidor	Juan Manuel Carbajal Barrientos.	A Favor	
Novena Regidora	Mariana Camarillo Arriaga.	A Favor	
Decimo Regidor	Marco Antonio Martínez Núñez.	A Favor	
Décimo Primer Regidor	Manuel Guerra Cavazos	A Favor	
Décimo Segundo Regidor	Luis Armando Treviño Rosales.	A Favor	
Síndica Primera	Fabiola Nohemí Martínez Domínguez.	A Favor	
Síndico Segundo	Luis Ernesto Rodríguez Martínez.	A Favor	

El cual es aprobado por unanimidad de votos a favor por parte de los miembros del ayuntamiento y se da por agotado el punto del orden del día.

En el desarrollo del tercer punto del orden del día, relativo a la lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior, el C. Presidente Municipal Carlos Alberto Guevara Garza, solicita al C. Secretario del Ayuntamiento Ismael Garza García, lo asista y ponga a consideración de los miembros del ayuntamiento la dispensa a la lectura y la aprobación del contenido en su totalidad del acta número 100 cien de fecha 14 de Enero del 2021, así como el acta número 101 ciento uno de fecha 26 de Enero del 2021, acto seguido el C. Secretario del Ayuntamiento Ismael Garza García por instrucciones del C. Presidente Municipal Carlos Alberto Guevara Garza, pone a consideración del Ayuntamiento para su aprobación, la dispensa a la lectura

del acta número 100 cien de fecha 14 de Enero del 2021, así como el acta número 101 ciento uno de fecha 26 de Enero del 2021, así como la aprobación del contenido en su totalidad del acta número 100 cien de fecha 14 de Enero del 2021, así como el acta número 101 ciento uno de fecha 26 de Enero del 2021, recogiendo el sentido del voto de cada miembro del ayuntamiento resultando de la siguiente manera:

Presidente Municipal	Carlos Alberto Guevara Garza.	Acta 98 Acta 99	A Favor A Favor	
Primera Regidora	Evelia Alvarado Aguilar.	Acta 100 Acta 101	A Favor A Favor	
Segundo Regidor	José Luis Flores Carreón	Acta 100 Acta 101	A Favor A Favor	
Tercera Regidora	Maryann Hernández García	Acta 100 Acta 101	A Favor A Favor	
Cuarto Regidor	Juan Miguel Gutiérrez Ríos.	Acta 100 Acta 101	A Favor A Favor	
Quinta Regidora	Nora Silvia Flores Gutiérrez.	Acta 100 Acta 101	A Favor A Favor	
Sexto Regidor	Francisco Gutiérrez Roque	Acta 100 Acta 101	A Favor A Favor	
Séptima Regidora	Josefina Corona Corpus.	Acta 100 Acta 101	A Favor A Favor	
Octavo Regidor	Juan Manuel Carbajal Barrientos.	Acta 100 Acta 101	A Favor A Favor	
Novena Regidora	Mariana Camarillo Arriaga	Acta 100 Acta 101	A Favor A Favor	

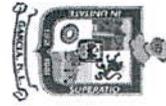


Decimo Regidor	Marco Antonio Martínez Núñez.	Acta 100 Acta 101	A Favor A Favor	
Décimo Primer Regidor	Manuel Guerra Cavazos	Acta 100 Acta 101	A Favor A Favor	
Décimo Segundo Regidor	Luis Armando Treviño Rosales.	Acta 100 Acta 101	A Favor A Favor	
Síndica Primera	Fabiola Nohemí Martínez Domínguez.	Acta 100 Acta 101	A Favor A Favor	
Síndico Segundo	Luis Ernesto Rodríguez Martínez.	Acta 100 Acta 101	A Favor A Favor	

Por lo cual queda aprobado por mayoría de los miembros del ayuntamiento la dispensa a la lectura y la aprobación del contenido en su totalidad de la acta número 100 cien de fecha 14 de Enero del 2021, así como el acta número 101 ciento uno de fecha 26 de Enero del 2021 y se da por agotado el punto del orden del día.

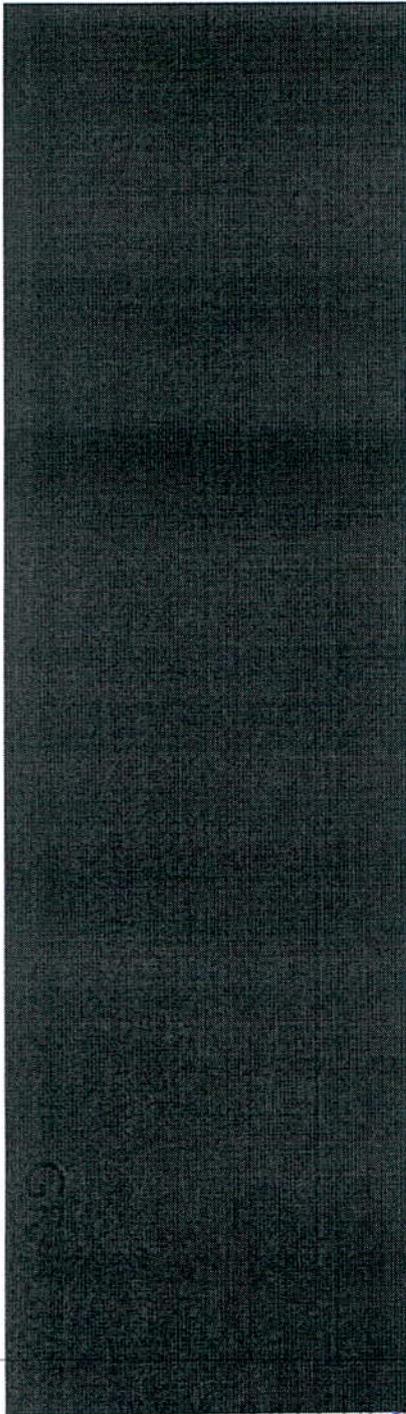
En el desarrollo del cuarto punto del orden del día, relativo al Informe del avance y cumplimiento de los acuerdos tomados en la sesión del ayuntamiento inmediata anterior, por parte de la Secretaria del Ayuntamiento en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 98 fracción XI de la Ley de Gobierno Municipal del Estado del Nuevo León, acto continuo el C. Secretario del Ayuntamiento Ismael Garza García, procede a rendir su informe, mismo que se adjunta a la presente acta identificado como anexo I.

En el desarrollo del quinto punto del orden del día, relativo al Informe mensual Contable y Financiero correspondiente al mes de diciembre del año 2020 por parte del Secretario de la Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, revisado y presentado al Ayuntamiento por parte del Síndico Primero, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 100 fracción XIX y 37 fracción I, inciso d) de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.



MUNICIPIO DE GARCÍA, N.L.

**INFORME DE INGRESOS Y  
EGRESOS  
DICIEMBRE 2020**



*[Handwritten signatures in blue ink]*

*[Handwritten signatures in blue ink]*

*[Handwritten signatures in blue ink]*



**García**  
SOMOS FAMILIA | 2018-2021



Calle Heberto Castillo #200,  
Col. Paseo de las Minas, García,  
N.L., C.P. 66000  
Tel: 81248855-81248851



Concepto	Importe Mensual	%
ADMINISTRACION PUBLICA	68,513,934	0.50
SERVICIOS COMUNITARIOS	3,318,831	0.02
DESARROLLO SOCIAL	904,198	0.01
SEGURIDAD PUBLICA	230,665	0.00
MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE ACTIVOS	5,759,604	0.04
ADQUISICIONES	285,940	0.00
DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA	3,451,286	0.03
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	8,515,393	0.06
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	29,561,445	0.22
OBLIGACIONES FINANCIERAS	727,118	0.01
OTROS (Alerta de Genero, Fondo de Desarrollo Municipal, Fondo de Seguridad, Fondo de Ultracrecimiento)	14,426,526	0.11
Total del mes de Diciembre	135,694,939	100.00

*[Handwritten signature]*

www.garcia.gob.mx

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signatures and initials]*



Rubro	Importe Mensual	%
IMPUESTOS	37,263,805.00	0.31
DERECHOS	11,673,592.71	0.10
PRODUCTOS	197,138.00	0.00
APROVECHAMIENTOS	1,071,097.60	0.01
PARTICIPACIONES	20,979,406.33	0.17
FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	14,713,256.92	0.12
OTRAS APORTACIONES	34,934,198.16	0.29
OTROS (Intereses, Devoluciones de nomina)	534,011.16	0.00
Total del mes de Diciembre	121,366,505.88	100.00%

www.garcia.gob.mx

*[Handwritten signature]*



**García**  
SOMOS FAMILIA | 2018-2021

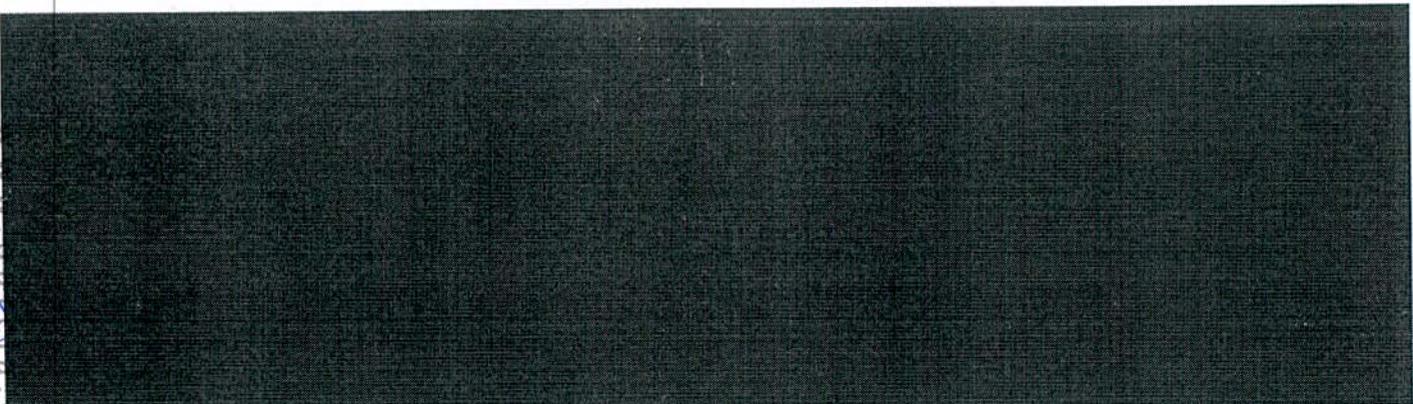


Calle Heberto Castillo #200,  
Col. Paseo de las Minas, García,  
N.L., C.P. 66000  
Tel: 81248855-81248851



MUNICIPIO DE GARCÍA, N.L.

# INFORME DE INGRESOS Y EGRESOS DICIEMBRE 2020

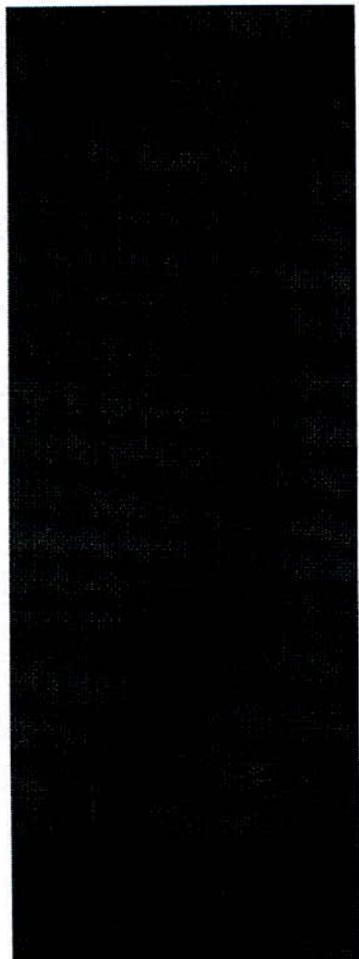


ob.mx

*[Handwritten signatures]*

*[Handwritten signature]*

En el desarrollo del sexto punto del orden del día, relativo a Cuarto Informe Trimestral relativo al otorgamiento de subsidios con cargo a las contribuciones y demás ingresos municipales por parte Presidente Municipal Carlos Alberto Guevara Garza con fundamento en el artículo sexto párrafo primero de la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de Nuevo León.



MUNICIPIO DE GARCÍA, N.L.



**BONIFICACIONES  
CUARTO TRIMESTRE 2020**

*(Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'Fg-T', 'Evelina', and others)*

CONCEPTO	SUBTOTAL A CARGO	SUBTOTAL BONIFICACION	TOTAL INGRESO
I.S.A.I.	\$ 77,181,525.74	\$ 4,004,607.50	\$ 73,176,918.24
CONSTRUCCIONES Y URBANIZACION	\$ 22,896,548.02	\$ 905,203.40	\$ 21,991,344.62
IMPUESTO PREDIAL	\$ 11,712,210.00	\$ 3,486,126.00	\$ 8,226,084.00
MULTAS DE CONSTRUCCION	\$ 1,894,523.00	\$ 130,320.00	\$ 1,764,203.00
MULTAS DE GARCIA	\$ 624,774.15	\$ 46,938.74	\$ 577,835.41
LIMPIA Y RECOLECCION DE DESEC	\$ 202,252.28	\$ 23,561.62	\$ 178,690.66
ABARROTES CON VENTA DE ALCOHOL	\$ 181,664.84	\$ 65,655.16	\$ 116,009.68
SANCIONES MODERNIZACION CATAST	\$ 81,937.00	\$ 27,667.50	\$ 54,269.50
APROBACION DE PLANOS	\$ 56,583.00	\$ 19,646.00	\$ 36,937.00
MULTAS PERMISOS CONSTRUCCION	\$ 56,323.00	\$ 19,515.80	\$ 36,807.20
MULTAS DE ECOLOGIA	\$ 23,458.00	\$ 2,172.00	\$ 21,286.00
<b>TOTAL</b>	<b>114,911,799.03</b>	<b>8,731,413.72</b>	<b>106,180,385.31</b>



Handwritten signatures and initials in blue ink, including names like 'Figueroa' and 'García'.



MUNICIPIO DE GARCÍA, N.L.

**BONIFICACIONES  
CUARTO TRIMESTRE 2020**



*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'FR-2', 'FR-3', and 'FR-4']*

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

www.garcia.gob.mx

*[Handwritten signature]*

En el desarrollo del séptimo punto del orden del día, relativo al informe de actividades del Presidente Municipal, acto continuo el C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza procede a rendir su informe en los siguientes términos:

FECHA	ACTIVIDADES
14/Enero /2021	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Videoconferencia con el gobernador:</b> Monitoreo de Indicadores Estatales de Salud para la Reapertura Económica (Semana 1)</li> <li>▪ Supervisión de obras en la Colonia Valle de Lincoln.</li> </ul>
19/Enero /2021	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Presentación del proyecto Municipios 4.0</b> (para desarrollo económico y vinculación laboral mediante un sistema inteligente y eficiente)</li> </ul>
21/Enero /2021	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Videoconferencia con el gobernador:</b> Monitoreo de Indicadores Estatales de Salud para la Reapertura Económica (Semana 2)</li> <li>▪ <b>Reunión con vecinos de la Col. Héroes de Capellanía.</b></li> </ul>
26/Enero /2021	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Presentación de Proyecto construcción de Tienda Merco</b> en la Col. Paraje San José.</li> <li>▪ <b>Entrega de obras;</b> rehabilitación de planteles educativos: Secundaria Tec #133 de la col Valle de Lincoln. Primaria Carlos Orozco de la col. Paraje San José.</li> </ul>
27/Enero/2021	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Arranque de obra construcción de Tienda HEB</b> en la colonia las Lomas.</li> <li>▪ <b>Entrega de obras;</b> rehabilitación de planteles educativos:</li> </ul>



	<p>Secundaria Tec #100 de la Col. Privada de las villas. Secundaria Donaciano Joel de la Paz castillo de la Col. Villas del Álcali</p>
--	--

En el desarrollo del octavo punto del orden del día, relativo a la Presentación y aprobación en su caso del acuerdo propuesto por la comisión de gobierno y reglamentación para poner a la consulta pública la iniciativa de reforma a diversos artículos del Reglamento para la protección de los animales en el Municipio de García Nuevo León, por el plazo de veinte días hábiles, que se computara a partir del día siguiente del día de la última de las publicaciones del aviso correspondiente que se realicen en el Periódico Oficial del Estado y en dos de los diarios de mayor circulación en la entidad, durante dos días consecutivos, debiendo cumplirse por lo señalado en el Artículo 227, fracción V, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León. Acto seguido el C. Presidente Municipal Carlos Alberto Guevara Garza, otorga el uso de la voz al C. Décimo Regidor Marco Antonio Martínez Núñez, presidente de la comisión de gobierno y reglamentación para que de lectura al acuerdo propuesto por la comisión de gobierno y reglamentación para poner a la consulta pública la iniciativa de reforma a diversos artículos del Reglamento para la Protección de los Animales en el Municipio de García Nuevo León, el cual tienen a la vista los miembros del ayuntamiento.

Acto continuó el C. Decimo Regidor Marco Antonio Martínez Núñez solicita al C. Secretario del Ayuntamiento Ismael Garza García la dispensa a la lectura del acuerdo propuesto por la comisión de gobierno y reglamentación en virtud de haber sido circulado oportunamente y del cual tienen a la vista, razón por la cual solicita se dispense la lectura del mismo para poner a consideración del ayuntamiento la consulta pública la iniciativa de reforma a diversos artículos del Reglamento para la Protección de los Animales en el Municipio de García Nuevo León, Mismo que se adjunta a la presente acata como Anexo II.

Acto continuo y al no existir intervenciones por parte de los miembros de ayuntamiento el C. Secretario de Ayuntamiento Ismael Garza García pone a consideración del pleno del ayuntamiento la dispensa a la lectura del acuerdo para

*(Vertical column of handwritten signatures and initials on the right margin)*

*(Handwritten signature)*

*(Handwritten signatures and initials at the bottom left)*



poner a la consulta pública la iniciativa de reforma a diversos artículos del Reglamento para la Protección de los Animales en el Municipio de García Nuevo León, mismo que tienen a la vista y que fue circulado previamente, acto seguido el presente acuerdo es sometido a votación del pleno del ayuntamiento, recogiendo el sentido del voto de cada miembro del ayuntamiento presente resultando de la siguiente manera:

Presidente Municipal	Carlos Alberto Guevara Garza.	A Favor
Primera Regidora	Evelia Alvarado Aguilar.	A Favor
Segundo Regidor	José Luis Flores Carreón.	A Favor
Tercera Regidora	Maryann Hernández García.	A Favor
Cuarto Regidor	Juan Miguel Gutiérrez Ríos.	A Favor
Quinta Regidora	Nora Silvia Flores Gutiérrez.	A Favor
Sexto Regidor	Francisco Gutiérrez Roque.	A Favor
Séptima Regidora	Josefina Corona Corpus.	A Favor
Octavo Regidor	Juan Manuel Carbajal Barrientos.	A Favor
Novena Regidora	Mariana Camarillo Arriaga.	A Favor
Decimo Regidor	Marco Antonio Martínez Núñez.	A Favor
Décimo Primer Regidor	Manuel Guerra Cavazos	A Favor
Décimo Segundo Regidor	Luis Armando Treviño Rosales.	A Favor
Síndica Primera	Fabiola Nohemí Martínez Domínguez.	A Favor
Síndico Segundo	Luis Ernesto Rodríguez Martínez.	A Favor

El cual es aprobado por unanimidad de votos a favor por parte de los miembros del ayuntamiento presentes, quedando de esta manera aprobada la dispensa a la lectura del acuerdo antes citado.

Acto continuo interviene el C. Decimo Regidor Marco Antonio Martínez Núñez quien procede a dar lectura al acuerdos propuestos por la comisión de gobierno y reglamentación para poner a la consulta pública la iniciativa de reforma a diversos artículos del Reglamento para la Protección de los Animales en el Municipio de García Nuevo León, en los siguientes términos:

Primero.- se aprueba poner a consulta pública la iniciativa de reforma al Reglamento para la Protección de los Animales en el Municipio de García, Nuevo León por el plazo de veinte días hábiles, que se computará a partir del día siguiente al día de la última de las publicaciones del aviso correspondiente que se realice en el Periódico

*(Vertical column of handwritten signatures and initials on the right margin)*

*(Handwritten signatures and initials at the bottom left)*

*(Handwritten signatures and initials at the bottom right)*



Oficial del Estado y en dos de los diarios de mayor circulación en la entidad, durante dos días consecutivos, debiendo cumplirse con lo señalado por el artículo 227 fracción V de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.

Segundo.- Se Instruye al C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza y al Síndico Segundo del Ayuntamiento el C. Luis Ernesto Rodríguez Martínez, para que en representación del Ayuntamiento se sirvan formular y suscribir el aviso por el que se convoca a la consulta pública de la iniciativa de reforma al Reglamento para la Protección de los Animales en el Municipio de García, Nuevo León.

Tercero.- se dispone la publicación en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León y en los diarios: el periódico ABC de la Editorial Monterrey S.A. de C.V. y en el periódico El Porvenir de la Editorial El Porvenir S.A. de C.V. la cual deberá cumplir con un tamaño mínimo de un octavo de página, del aviso por el que se convoca a la consulta pública de la iniciativa de reforma al Reglamento para la Protección de los Animales en el Municipio de García, Nuevo León.

Cuarto.- se instruya al Presidente Municipal C. Carlos Alberto Guevara Garza y al síndico segundo del ayuntamiento C. Luis Ernesto Rodríguez Martínez, para que gestionen las publicaciones del aviso por el que se convoca a la consulta pública de la iniciativa de reforma al Reglamento para la Protección de los Animales en el Municipio de García, Nuevo León.

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la Comisión de Gobierno y Reglamentación. Decimo Regidor, Marco Antonio Martínez Núñez, A FAVOR, Tercera Regidora Maryann Hernández García, A FAVOR y Sexto Regidor Francisco Gutiérrez Roque, A FAVOR.

Acto continuo interviene el C. Presidente Municipal Carlos Alberto Guevara Garza y en uso de la voz comenta lo siguiente: Secretario de Ayuntamiento someta al pleno del ayuntamiento el acuerdo antes propuesto.

Acto continuo interviene el C. Décimo Primer Regidor Manuel Guerra Cavazos y en uso de la voz comenta lo siguiente: yo nada más quisiera hacer un comentario Secretario muy rápido, antes de que pasemos a votación, aplaudo lo propuesto por la comisión de reglamentación yo quisiera que revisáramos dos puntos así

rápidamente, estos dos comentarios que les voy a hacer llegar en este periodo de consulta, para efecto de modificación de algunos temas que considero importante que hemos estado consultando con algunos expertos en la materia y por otro lado específicamente compañero Marco presidente de la comisión, tenemos que revisar un punto muy importante, tenemos dos reglamentos \*\*\*\*\* falla en la conexión a la sesión \*\*\*\*\*

Acto continuo interviene el C. Décimo Regidor Marco Antonio Martínez Núñez y en uso de la voz comenta lo siguiente: igual y hacerlo llegar por escrito por favor compañero, ya que al momento de la petición se cortó el audio, no sé si los demás compañeros se dieron cuenta de eso, pero estamos a tu disposición Regidor Manuel.

Acto continuo por instrucciones del C. Presidente Municipal Carlos Alberto Guevara Garza y al no existir dudas al respecto el C. Secretario del Ayuntamiento Ismael Garza García pone a consideración para su aprobación en su caso, el acuerdo propuesto por la comisión de gobierno y reglamentación para poner a la consulta pública la iniciativa de reforma a diversos artículos del Reglamento para la Protección de los Animales en el Municipio de García Nuevo León, en los siguientes términos:

Primero.- se aprueba poner a consulta pública la iniciativa de reforma al Reglamento para la Protección de los Animales en el Municipio de García, Nuevo León por el plazo de veinte días hábiles, que se computará a partir del día siguiente al día de la última de las publicaciones del aviso correspondiente que se realice en el Periódico Oficial del Estado y en dos de los diarios de mayor circulación en la entidad, durante dos días consecutivos, debiendo cumplirse con lo señalado por el artículo 227 fracción V de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.

Segundo.- Se Instruye al C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza y al Síndico Segundo del Ayuntamiento el C. Luis Ernesto Rodríguez Martínez, para que en representación del Ayuntamiento se sirvan formular y suscribir el aviso por el que se convoca a la consulta pública de la iniciativa de reforma al Reglamento para la Protección de los Animales en el Municipio de García, Nuevo León.



Tercero.- se dispone la publicación en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León y en los diarios: el periódico ABC de la Editorial Monterrey S.A. de C.V. y en el periódico El Porvenir de la Editorial El Porvenir S.A. de C.V. la cual deberá cumplir con un tamaño mínimo de un octavo de página, del aviso por el que se convoca a la consulta pública de la iniciativa de reforma al Reglamento para la Protección de los Animales en el Municipio de García, Nuevo León.

Cuarto.- se instruya al Presidente Municipal C. Carlos Alberto Guevara Garza y al síndico segundo del ayuntamiento C. Luis Ernesto Rodríguez Martínez, para que gestionen las publicaciones del aviso por el que se convoca a la consulta pública de la iniciativa de reforma al Reglamento para la Protección de los Animales en el Municipio de García, Nuevo León.

Acto continuo el C. Secretario de Ayuntamiento Ismael Garza García pone a consideración del pleno del ayuntamiento el acuerdo antes mencionado, recogiendo el sentido del voto de cada miembro del ayuntamiento resultando de la siguiente manera:

Presidente Municipal	Carlos Alberto Guevara Garza.	A Favor
Primera Regidora	Evelia Alvarado Aguilar.	A Favor
Segundo Regidor	José Luis Flores Carreón.	A Favor
Tercera Regidora	Maryann Hernández García.	A Favor
Cuarto Regidor	Juan Miguel Gutiérrez Ríos.	A Favor
Quinta Regidora	Nora Silvia Flores Gutiérrez.	A Favor
Sexto Regidor	Francisco Gutiérrez Roque.	A Favor
Séptima Regidora	Josefina Corona Corpus.	A Favor
Octavo Regidor	Juan Manuel Carbajal Barrientos.	A Favor
Novena Regidora	Mariana Camarillo Arriaga.	A Favor
Decimo Regidor	Marco Antonio Martínez Núñez.	A Favor
Décimo Primer Regidor	Manuel Guerra Cavazos	A Favor
Décimo Segundo Regidor	Luis Armando Treviño Rosales.	A Favor
Síndica Primera	Fabiola Nohemí Martínez Domínguez.	A Favor

Se aprueba por unanimidad de votos a favor de los miembros del ayuntamiento presentes, dando por agotado el presente punto del orden del día.



En el desarrollo del noveno punto del orden del día, relativo a la Presentación y aprobación en su caso del acuerdo propuesto por la comisión de gobierno y reglamentación para poner a la consulta pública la iniciativa de reforma a diversos artículos del Reglamento de Responsabilidades para Servidores Públicos de la Institución de Policía Preventiva Municipal de García Nuevo León, por el plazo de veinte días hábiles, que se computara a partir del día siguiente del día de la última de la publicaciones del aviso correspondiente que se realicen en el Periódico Oficial del Estado y en dos de los diarios de mayor circulación en la entidad, durante dos días consecutivos, debiendo cumplirse por lo señalado en el Artículo 227, fracción V, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León. Acto seguido el C. Presidente Municipal Carlos Alberto Guevara Garza, otorga el uso de la voz al C. Décimo Regidor Marco Antonio Martínez Núñez, presidente de la comisión de gobierno y reglamentación para que de lectura al acuerdo propuesto por la comisión de gobierno y reglamentación para poner a la consulta pública la iniciativa de reforma a diversos artículos del Reglamento de Responsabilidades para Servidores Públicos de la Institución de Policía Preventiva Municipal de García Nuevo León en el Municipio de García Nuevo León, el cual tienen a la vista los miembros del ayuntamiento.

Acto continuó el C. Decimo Regidor Marco Antonio Martínez Núñez solicita al C. Secretario del Ayuntamiento Ismael Garza García la dispensa a la lectura del acuerdo propuesto por la comisión de gobierno y reglamentación en virtud de haber sido circulado oportunamente y del cual tienen a la vista, razón por la cual solicita se dispense la lectura del mismo para poner a consideración del ayuntamiento la consulta pública la iniciativa de reforma a diversos artículos del Reglamento de Responsabilidades para Servidores Públicos de la Institución de Policía Preventiva Municipal de García Nuevo León, Mismo que se adjunta a la presente acata como Anexo III.

Acto continuo el C. Secretario de Ayuntamiento Ismael Garza García pone a consideración del pleno del ayuntamiento la dispensa a la lectura del acuerdo para poner a la consulta pública la iniciativa de reforma a diversos artículos del Reglamento de Responsabilidades para Servidores Públicos de la Institución de Policía Preventiva Municipal de García Nuevo León, mismo que tienen a la vista y que fue circulado previamente, acto seguido el presente acuerdo es sometido a

votación del pleno del ayuntamiento, recogiendo el sentido del voto de cada miembro del ayuntamiento resultando de la siguiente manera:

Presidente Municipal	Carlos Alberto Guevara Garza.	A Favor
Primera Regidora	Evelia Alvarado Aguilar.	A Favor
Segundo Regidor	José Luis Flores Carreón.	A Favor
Tercera Regidora	Maryann Hernández García.	A Favor
Cuarto Regidor	Juan Miguel Gutiérrez Ríos.	A Favor
Quinta Regidora	Nora Silvia Flores Gutiérrez.	A Favor
Sexto Regidor	Francisco Gutiérrez Roque.	A Favor
Séptima Regidora	Josefina Corona Corpus.	A Favor
Octavo Regidor	Juan Manuel Carbajal Barrientos.	A Favor
Novena Regidora	Mariana Camarillo Arriaga.	A Favor
Decimo Regidor	Marco Antonio Martínez Núñez.	A Favor
Décimo Primer Regidor	Manuel Guerra Cavazos	A Favor
Décimo Segundo Regidor	Luis Armando Treviño Rosales.	A Favor
Síndica Primera	Fabiola Nohemí Martínez Domínguez.	A Favor
Síndico Segundo	Luis Ernesto Rodríguez Martínez.	A Favor

El cual es aprobado por unanimidad de votos a favor por parte de los miembros del ayuntamiento presentes, quedado de esta manera aprobada la dispensa a la lectura del acuerdo antes citado.

Acto continuo interviene el C. Decimo Regidor Marco Antonio Martínez Núñez quien procede a dar lectura a los acuerdos propuestos por la comisión de gobierno y reglamentación para poner a la consulta pública la iniciativa de reforma a diversos artículos del Reglamento de Responsabilidades para Servidores Públicos de la Institución de Policía Preventiva Municipal de García Nuevo León, en los siguientes términos:

Primero.- se aprueba poner a consulta pública la iniciativa de reforma al Reglamento de Responsabilidades para Servidores Públicos de la Institución de Policía Preventiva Municipal de García Nuevo León, por el plazo de veinte días hábiles, que se computará a partir del día siguiente al día de la última de las publicaciones del aviso correspondiente que se realice en el Periódico Oficial del Estado y en dos de los diarios de mayor circulación en la entidad, durante dos días consecutivos,

debiendo cumplirse con lo señalado por el artículo 227 fracción V de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.

Segundo.- Se Instruye al C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza y al Síndico Segundo del Ayuntamiento el C. Luis Ernesto Rodríguez Martínez, para que en representación del Ayuntamiento se sirvan formular y suscribir el aviso por el que se convoca a la consulta pública de la iniciativa de reforma al Reglamento de Responsabilidades para Servidores Públicos de la Institución de Policía Preventiva Municipal de García Nuevo León.

Tercero.- se dispone la publicación en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León y en los diarios: el periódico ABC de la Editorial Monterrey S.A. de C.V. y en el periódico El Porvenir de la Editorial El Porvenir S.A. de C.V. la cual deberá cumplir con un tamaño mínimo de un octavo de página, del aviso por el que se convoca a la consulta pública de la iniciativa de reforma al Reglamento de Responsabilidades para Servidores Públicos de la Institución de Policía Preventiva Municipal de García Nuevo León.

Cuarto.- se instruya al Presidente Municipal C. Carlos Alberto Guevara Garza y al síndico segundo del ayuntamiento C. Luis Ernesto Rodríguez Martínez, para que gestionen las publicaciones del aviso por el que se convoca a la consulta pública de la iniciativa de reforma al Reglamento de Responsabilidades para Servidores Públicos de la Institución de Policía Preventiva Municipal de García Nuevo León.

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la Comisión de Gobierno y Reglamentación. Decimo Regidor, Marco Antonio Martínez Núñez, A FAVOR, Tercera Regidora Maryann Hernández García, A FAVOR y Sexto Regidor Francisco Gutiérrez Roque, A FAVOR.

Acto continuo interviene el C. Presidente Municipal Carlos Alberto Guevara Garza y en uso de la voz comenta lo siguiente: Secretario de Ayuntamiento someta al pleno del ayuntamiento el acuerdo antes propuesto.

Acto continuo por instrucciones del C. Presidente Municipal Carlos Alberto Guevara Garza y al no existir dudas al respecto el C. Secretario del Ayuntamiento Ismael Garza García pone a consideración para su aprobación en su caso, el acuerdo



propuesto por la comisión de gobierno y reglamentación para poner a la consulta pública la iniciativa de reforma a diversos artículos del Reglamento de Responsabilidades para Servidores Públicos de la Institución de Policía Preventiva Municipal de García Nuevo León, en los siguientes términos:

Primero.- se aprueba poner a consulta pública la iniciativa de reforma al Reglamento de Responsabilidades para Servidores Públicos de la Institución de Policía Preventiva Municipal de García Nuevo León, Nuevo León por el plazo de veinte días hábiles, que se computará a partir del día siguiente al día de la última de las publicaciones del aviso correspondiente que se realice en el Periódico Oficial del Estado y en dos de los diarios de mayor circulación en la entidad, durante dos días consecutivos, debiendo cumplirse con lo señalado por el artículo 227 fracción V de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.

Segundo.- Se Instruye al C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza y al Síndico Segundo del Ayuntamiento el C. Luis Ernesto Rodríguez Martínez, para que en representación del Ayuntamiento se sirvan formular y suscribir el aviso por el que se convoca a la consulta pública de la iniciativa de reforma al Reglamento de Responsabilidades para Servidores Públicos de la Institución de Policía Preventiva Municipal de García Nuevo León.

Tercero.- se dispone la publicación en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León y en los diarios: el periódico ABC de la Editorial Monterrey S.A. de C.V. y en el periódico El Porvenir de la Editorial El Porvenir S.A. de C.V. la cual deberá cumplir con un tamaño mínimo de un octavo de página, del aviso por el que se convoca a la consulta pública de la iniciativa de reforma al Reglamento de Responsabilidades para Servidores Públicos de la Institución de Policía Preventiva Municipal de García Nuevo León.

Cuarto.- se instruya al Presidente Municipal C. Carlos Alberto Guevara Garza y al síndico segundo del ayuntamiento C. Luis Ernesto Rodríguez Martínez, para que gestionen las publicaciones del aviso por el que se convoca a la consulta pública de la iniciativa de reforma al Reglamento de Responsabilidades para Servidores Públicos de la Institución de Policía Preventiva Municipal de García Nuevo León.

*(Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin)*





Acto continuo el C. Secretario de Ayuntamiento Ismael Garza García pone a consideración del pleno del ayuntamiento el acuerdo antes mencionado, recogiendo el sentido del voto de cada miembro del ayuntamiento resultando de la siguiente manera:

Presidente Municipal	Carlos Alberto Guevara Garza.	A Favor	
Primera Regidora	Evelia Alvarado Aguilar.	A Favor	
Segundo Regidor	José Luis Flores Carreón.	A Favor	
Tercera Regidora	Maryann Hernández García.	A Favor	
Cuarto Regidor	Juan Miguel Gutiérrez Ríos.	A Favor	
Quinta Regidora	Nora Silvia Flores Gutiérrez.	A Favor	
Sexto Regidor	Francisco Gutiérrez Roque.	A Favor	
Séptima Regidora	Josefina Corona Corpus.	A Favor	
Octavo Regidor	Juan Manuel Carbajal Barrientos.	A Favor	
Novena Regidora	Mariana Camarillo Arriaga.	A Favor	
Decimo Regidor	Marco Antonio Martínez Núñez.	A Favor	
Décimo Primer Regidor	Manuel Guerra Cavazos	A Favor	
Décimo Segundo Regidor	Luis Armando Treviño Rosales.	A Favor	
Síndica Primera	Fabiola Nohemí Martínez Domínguez.	A Favor	

Se aprueba por unanimidad de votos a favor de los miembros del ayuntamiento presentes, dando por agotado el presente punto del orden del día.

En el desarrollo del décimo punto del orden del día relativo a la Presentación y aprobación en su caso del acuerdo propuesto por la comisión de gobierno y reglamentación para poner a la consulta pública la iniciativa de reforma a diversos artículos del Reglamento del Servicio Profesional de Carrera Policial del Municipio de García Nuevo León, por el plazo de veinte días hábiles, que se computara a partir del día siguiente del día de la última de la publicaciones del aviso correspondiente que se realicen en el Periódico Oficial del Estado y en dos de los diarios de mayor circulación en la entidad, durante dos días consecutivos, debiendo cumplirse por lo señalado en el Artículo 227, fracción V, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León. Acto seguido el C. Presidente Municipal Carlos Alberto Guevara Garza, otorga el uso de la voz al C. Décimo Regidor Marco Antonio Martínez Núñez, presidente de la comisión de gobierno y reglamentación para que de lectura al acuerdo propuesto por la comisión de gobierno y reglamentación para poner a la

consulta pública la iniciativa de reforma a diversos artículos del Reglamento del Servicio Profesional de Carrera Policial del Municipio de García Nuevo León, el cual tienen a la vista los miembros del ayuntamiento.

Acto continuo el C. Decimo Regidor Marco Antonio Martínez Núñez solicita al C. Secretario del Ayuntamiento Ismael Garza García la dispensa a la lectura del acuerdo propuesto por la comisión de gobierno y reglamentación en virtud de haber sido circulado oportunamente y del cual tienen a la vista, razón por la cual solicita se dispense la lectura del mismo para poner a consideración del ayuntamiento la consulta pública la iniciativa de reforma a diversos artículos del Reglamento del Servicio Profesional de Carrera Policial del Municipio de García Nuevo León mismo que se adjunta a la presente acata como Anexo IV.

Acto continuo el C. Secretario de Ayuntamiento Ismael Garza García pone a consideración del pleno del ayuntamiento la dispensa a la lectura del acuerdo para poner a la consulta pública la iniciativa de reforma a diversos artículos del Reglamento del Servicio Profesional de Carrera Policial del Municipio de García Nuevo León, mismo que tienen a la vista y que fue circulado previamente, acto seguido el presente acuerdo es sometido a votación del pleno del ayuntamiento, recogiendo el sentido del voto de cada miembro del ayuntamiento resultando de la siguiente manera:

Presidente Municipal	Carlos Alberto Guevara Garza.	A Favor
Primera Regidora	Evelia Alvarado Aguilar.	A Favor
Segundo Regidor	José Luis Flores Carreón.	A Favor
Tercera Regidora	Maryann Hernández García.	A Favor
Cuarto Regidor	Juan Miguel Gutiérrez Ríos.	A Favor
Quinta Regidora	Nora Silvia Flores Gutiérrez.	A Favor
Sexto Regidor	Francisco Gutiérrez Roque.	A Favor
Séptima Regidora	Josefina Corona Corpus.	A Favor
Octavo Regidor	Juan Manuel Carbajal Barrientos.	A Favor
Novena Regidora	Mariana Camarillo Arriaga.	A Favor
Decimo Regidor	Marco Antonio Martínez Núñez.	A Favor
Décimo Primer Regidor	Manuel Guerra Cavazos	A Favor
Décimo Segundo Regidor	Luis Armando Treviño Rosales.	A Favor
Síndica Primera	Fabiola Nohemí Martínez Domínguez.	A Favor



Síndico Segundo

Luis Ernesto Rodríguez Martínez.

A Favor

El cual es aprobado por unanimidad de votos a favor por parte de los miembros del ayuntamiento presentes, quedado de esta manera aprobada la dispensa a la lectura del acuerdo antes citado.

Acto continuo interviene el C. Decimo Regidor Marco Antonio Martínez Núñez quien procede a dar lectura a los acuerdos propuestos por la comisión de gobierno y reglamentación para poner a la consulta pública la iniciativa de reforma a diversos artículos del Reglamento del Servicio Profesional de Carrera Policial del Municipio de García Nuevo León, en los siguientes términos:

Primero.- se aprueba poner a consulta pública la iniciativa de reforma al Reglamento del Servicio Profesional de Carrera Policial del Municipio de García Nuevo León, por el plazo de veinte días hábiles, que se computará a partir del día siguiente al día de la última de las publicaciones del aviso correspondiente que se realice en el Periódico Oficial del Estado y en dos de los diarios de mayor circulación en la entidad, durante dos días consecutivos, debiendo cumplirse con lo señalado por el artículo 227 fracción V de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.

Segundo.- Se Instruye al C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza y al Síndico Segundo del Ayuntamiento el C. Luis Ernesto Rodríguez Martínez, para que en representación del Ayuntamiento se sirvan formular y suscribir el aviso por el que se convoca a la consulta pública de la iniciativa de reforma al Reglamento del Servicio Profesional de Carrera Policial del Municipio de García Nuevo León.

Tercero.- se dispone la publicación en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León y en los diarios: el periódico ABC de la Editorial Monterrey S.A. de C.V. y en el periódico El Porvenir de la Editorial El Porvenir S.A. de C.V. la cual deberá cumplir con un tamaño mínimo de un octavo de página, del aviso por el que se convoca a la consulta pública de la iniciativa de reforma al Reglamento del Servicio Profesional de Carrera Policial del Municipio de García Nuevo León.

Cuarto.- se instruya al Presidente Municipal C. Carlos Alberto Guevara Garza y al síndico segundo del ayuntamiento C. Luis Ernesto Rodríguez Martínez, para que gestionen las publicaciones del aviso por el que se convoca a la consulta pública de

la iniciativa de reforma al Reglamento del Servicio Profesional de Carrera Policial del Municipio de García Nuevo León.

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la Comisión de Gobierno y Reglamentación. Decimo Regidor, Marco Antonio Martínez Núñez, A FAVOR, Tercera Regidora Maryann Hernández García, A FAVOR y Sexto Regidor Francisco Gutiérrez Roque, A FAVOR.

Acto continuo interviene el C. Presidente Municipal Carlos Alberto Guevara Garza y en uso de la voz comenta lo siguiente: Secretario de Ayuntamiento someta al pleno del ayuntamiento el acuerdo antes propuesto.

Acto continuo por instrucciones del C. Presidente Municipal Carlos Alberto Guevara Garza y al no existir dudas al respecto el C. Secretario del Ayuntamiento Ismael Garza García pone a consideración para su aprobación en su caso, el acuerdo propuesto por la comisión de gobierno y reglamentación para poner a la consulta pública la iniciativa de reforma a diversos artículos del Reglamento del Servicio Profesional de Carrera Policial del Municipio de García Nuevo León.

Acto continuo interviene el C. Décimo Primer Regidor Manuel Guerra Cavazos y en uso de la voz comenta lo siguiente: Yo quisiera antes de pasar a votación una observación que quisiera hacerla presente, estoy leyendo el reglamento y me estoy dando cuenta que no estamos contemplando a los ciudadanos, es un tema importante que tengamos la participación de la ciudadanía en este tipo de corporaciones, que tengamos una opinión imparcial, ahí veo que hay designación por parte del Comisario General y yo considero importante llevarlo en este periodo de consulta y en este momento exponerlo la integración de ciudadanos que estén al pendiente del actuar dentro de la corporación. Entonces compañero Marco te paso el dato para efecto de que en el periodo de consulta pudiéramos agregar esta observación que es lo que estoy detectando en el reglamento.

Acto Continuo interviene el C. Decimo Regidor Marco Antonio Martínez Núñez y en uso de la voz comenta lo siguiente: Le agradezco compañero Regidor Manuel, Nada más le comento que la recomendación la recibimos por parte del Secretario Ejecutivo Nacional de Seguridad Pública, igual lo podemos anexar dentro de la publicación ahí de la consulta para que también sea tomado en cuenta.



Acto continuo el C. Secretario del Ayuntamiento Ismael Garza García pone a consideración del pleno del Ayuntamiento el acuerdo de la comisión de gobierno y reglamentación para poner a la consulta pública la iniciativa de reforma a diversos artículos del Reglamento del Servicio Profesional de Carrera Policial del Municipio de García Nuevo León, en los siguientes términos:

Primero.- se aprueba poner a consulta pública la iniciativa de reforma al Reglamento del Servicio Profesional de Carrera Policial del Municipio de García Nuevo León por el plazo de veinte días hábiles, que se computará a partir del día siguiente al día de la última de las publicaciones del aviso correspondiente que se realice en el Periódico Oficial del Estado y en dos de los diarios de mayor circulación en la entidad, durante dos días consecutivos, debiendo cumplirse con lo señalado por el artículo 227 fracción V de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.

Segundo.- Se Instruye al C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza y al Síndico Segundo del Ayuntamiento el C. Luis Ernesto Rodríguez Martínez, para que en representación del Ayuntamiento se sirvan formular y suscribir el aviso por el que se convoca a la consulta pública de la iniciativa de reforma al Reglamento del Servicio Profesional de Carrera Policial del Municipio de García Nuevo León.

Tercero.- se dispone la publicación en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León y en los diarios: el periódico ABC de la Editorial Monterrey S.A. de C.V. y en el periódico El Porvenir de la Editorial El Porvenir S.A. de C.V. la cual deberá cumplir con un tamaño mínimo de un octavo de página, del aviso por el que se convoca a la consulta pública de la iniciativa de reforma al Reglamento del Servicio Profesional de Carrera Policial del Municipio de García Nuevo León.

Cuarto.- se instruya al Presidente Municipal C. Carlos Alberto Guevara Garza y al síndico segundo del ayuntamiento C. Luis Ernesto Rodríguez Martínez, para que gestionen las publicaciones del aviso por el que se convoca a la consulta pública de la iniciativa de reforma al Reglamento del Servicio Profesional de Carrera Policial del Municipio de García Nuevo León.

Acto continuo el C. Secretario de Ayuntamiento Ismael Garza García pone a consideración del pleno del ayuntamiento el acuerdo antes mencionado, recogiendo

Handwritten signatures in blue ink, including a large signature at the top right and several smaller ones below it.

Handwritten signatures in blue ink at the bottom left of the page.

el sentido del voto de cada miembro del ayuntamiento resultando de la siguiente manera:

Presidente Municipal	Carlos Alberto Guevara Garza.	A Favor		
Primera Regidora	Evelia Alvarado Aguilar.	A Favor		
Segundo Regidor	José Luis Flores Carreón.	A Favor		
Tercera Regidora	Maryann Hernández García.	A Favor		
Cuarto Regidor	Juan Miguel Gutiérrez Ríos.	A Favor		
Quinta Regidora	Nora Silvia Flores Gutiérrez.	A Favor		
Sexto Regidor	Francisco Gutiérrez Roque.	A Favor		
Séptima Regidora	Josefina Corona Corpus.	A Favor		
Octavo Regidor	Juan Manuel Carbajal Barrientos.	A Favor		
Novena Regidora	Mariana Camarillo Arriaga.	A Favor		
Decimo Regidor	Marco Antonio Martínez Núñez.	A Favor		
Décimo Primer Regidor	Manuel Guerra Cavazos	A Favor		
Décimo Segundo Regidor	Luis Armando Treviño Rosales.	A Favor		
Síndica Primera	Fabiola Nohemí Martínez Domínguez.	A Favor		
Síndico Segundo	Luis Ernesto Rodríguez Martínez.	A Favor		

Se aprueba por unanimidad de votos a favor de los miembros del ayuntamiento presentes, dando por agotado el presente punto del orden del día.

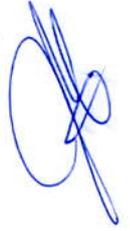
En el desarrollo del onceavo punto del orden del día relativo a los asuntos generales, el C. Presidente Municipal Carlos Alberto Guevara Garza otorga el uso de la voz los miembros del ayuntamiento.

Acto continuo interviene el C. Secretario de Ayuntamiento Ismael Garza García en uso de la voz comenta lo siguiente: Mariana aprovechando, tenemos la propuesta hecha para solicitar que se autorice al tesorero el pago correspondiente a la Secretaria de Desarrollo Urbano y Obras Publicas de las lotificaciones con respecto al terreno del Fraile y la Ventura, ¿lo tomo como un punto que estas proponiendo que es en el orden de los \$19,133.87 (diecinueve mil ciento treinta y tres pesos 87/100 M.N.)?






Acto continuo interviene la C. Novena Regidora Mariana Camarillo Arriaga y en uso de la voz comenta lo siguiente: así es compañeros, es principalmente un monto que nos está pidiendo desarrollo urbano para poder liberar ya los cinco polígonos en los que se va a dividir el predio del fraile y la ventura, entonces se les está pidiendo por ahí poderlo pasar, para poder pedir autorización de ustedes para que salga e ingrese a desarrollo urbano y pueda avanzar el punto de la escrituración que muy amablemente el Alcalde, la Lic. Severa y el Secretario del Ayuntamiento nos han venido apoyando con ello en toda esta administración.



Acto continuo interviene el C. Secretario del Ayuntamiento Ismael Garza García y en uso de la voz comenta lo siguiente: muy bien solicito la autorización del señor Alcalde para poner a consideración esta petición.



Acto continuo interviene el C. Presidente Municipal Carlos Alberto Guevara Garza y en uso de la voz comenta lo siguiente: adelante Secretario.

Acto continuo interviene el C. Secretario del Ayuntamiento Ismael Garza García y en uso de la voz comenta lo siguiente: está a su consideración para su aprobación la autorización del pago por la cantidad de \$9,567.00 (nueve mil quinientos sesenta y siete pesos 00/100 M.N.) y bonificación por la cantidad total de \$ 9, 566.87 (nueve mil quinientos sesenta y seis pesos 87/100 M.N.) en donde ambos suman la cantidad total de \$19,133.87 (diecinueve mil ciento treinta y tres pesos 87/100 M.N.) por concepto de pago de derechos por servicios prestados por la Secretaria de Desarrollo Urbano y Obras Públicas por subdivisiones, parcelaciones, fusiones y retificaciones por cada lote o fracción resultante, expedición de diversas constancias, según artículo 52-bis fracción I y VIII de la Ley de Hacienda para los municipios del Estado de Nuevo León para la parcelación en 05 porciones del lote identificado bajo el expediente catastral número 55-000-018 que corresponde a un inmueble propiedad del municipio Recogiendo el sentido del voto de cada miembro del ayuntamiento resultando de la siguiente manera:

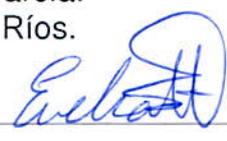
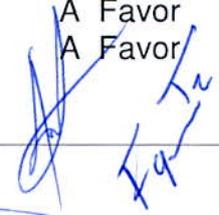


Presidente Municipal  
Primera Regidora  
Segundo Regidor  
Tercera Regidora  
Cuarto Regidor

Carlos Alberto Guevara Garza.  
Evelia Alvarado Aguilar.  
José Luis Flores Carreón.  
Maryann Hernández García.  
Juan Miguel Gutiérrez Ríos.

A Favor  
A Favor  
A Favor  
A Favor  
A Favor







Quinta Regidora	Nora Silvia Flores Gutiérrez.	A Favor
Sexto Regidor	Francisco Gutiérrez Roque.	A Favor
Séptima Regidora	Josefina Corona Corpus.	A Favor
Octavo Regidor	Juan Manuel Carbajal Barrientos.	A Favor
Novena Regidora	Mariana Camarillo Arriaga.	A Favor
Decimo Regidor	Marco Antonio Martínez Núñez.	A Favor
Décimo Primer Regidor	Manuel Guerra Cavazos	A Favor
Décimo Segundo Regidor	Luis Armando Treviño Rosales.	A Favor
Síndica Primera	Fabiola Nohemí Martínez Domínguez.	A Favor
Síndico Segundo	Luis Ernesto Rodríguez Martínez.	A Favor

El cual es aprobado por unanimidad de votos a favor por parte de los miembros del ayuntamiento presentes.

Acto continuo interviene el C. Secretario del Ayuntamiento Ismael Garza García y en uso de la voz comenta lo siguiente: sigue disponible el uso de la voz en asuntos generales quien quiera comentar algo adelante.

Acto continúo interviene el C. Décimo Primer Regidor Manuel Guerra Cavazos y en uso de la voz comenta lo siguiente: Secretario con su permiso nada más quiero hacer un comentario referente a dos reglamentos, bueno no a dos, a varios reglamentos que tenemos pendientes, y aquí hago un llamado nuevamente compañero Marco, específicamente me refiero al reglamento de Jueces Auxiliares que habíamos propuesto una derogación debido a que no se está utilizando para efecto de hacer el análisis, el reglamento de limpia que este es un tema muy importante porque por más trabajo que está haciendo nuestra gente de servicios públicos en campo, tenemos una y otra vez a estas personas que están tirando escombro y basura en nuestras vialidades, caminos y demás, entonces considero importante pongamos atención en el tema para hacer más duras las sanciones y con esto marcar un precedente en el tema, y también tenemos otros reglamentos que habíamos expuesto ya en esta mesa, que son reglamentos que tienen ya mucho tiempo que no se ha evaluado el hecho de si se reforman o no, es claro que nuestra ciudad ha crecido, somos una de las ciudades del Estado de Nuevo León que más ha tenido crecimiento poblacional, por lo tanto tenemos que llevar nuestros reglamentos con base a los requerimientos de nuestros ciudadanos, eso por un lado con el compañero Marco. Y por otro lado Compañero Presidente Municipal nada



más hacerle una petición, específicamente en la parada del camión de Valle de Lincoln hoy por la mañana me toco estar por ahí, y algunos ciudadanos me comentaban específicamente si podemos echar ahí la mano con un elemento de tránsito, yo en algunas ocasiones lo he visto, hoy en la mañana no estaba presente, esto alrededor de las seis de la mañana, a la hora pico, a ver si pudiéramos pasar este dato ahí con la gente de seguridad pública y a ver si nos pudieran echar ahí la mano.

Acto continuo Interviene el C. Presidente Municipal Carlos Alberto Guevara Garza y en uso de la voz comenta lo siguiente: Claro que si Regidor, ahorita lo comento, si hay por lo regular tránsito en el área de Valle de Lincoln, ahorita checo ahí con el director de tránsito Miguel Febronio para ver qué es lo que paso para que refuercen ese tema. Te comparto que esta semana y la semana pasada se estuvieron aplicando algunas sanciones a gente que vino de otros municipios a tirar una cantidad considerable de llantas, ahorita le comparto al Secretario de Ayuntamiento para que veas las sanciones que se están implementando, fueron tres vehículos, 2 camiones de doble rodado y una camioneta, que tiraron llantas y escombros, te comparto que hemos estado aplicando estas sanciones. Y respecto al reglamento pues checarlo ahí Regidor Marco para ir avanzando en el tema, pero te comento que se está actuando en ese tema. Obviamente seguiremos, y te comento que hace unos días hicimos unas publicaciones comentándole a la gente que tenemos un depósito de llantas en el que las hemos estado recibiendo y enviándolas a SIMEPRODE, se ha estado atendiendo el tema y reforzando el tema, siendo un poquito más duros en el tema de las sanciones, pero se ha estado trabajando en las dos áreas, tanto en ecología como en desarrollo urbano.

Acto continúo interviene el C. Décimo Primer Regidor Manuel Guerra Cavazos y en uso de la voz comenta lo siguiente: ahí en ese punto alcalde perfecto, nada más si considero importante le hecho de elevar las sanciones, ósea hay un tabulador que viene en el reglamento y para las personas que son reincidentes y de más tener una sanción ejemplar para con esta marcar un precedente y que lo hagamos también público, esta información yo creo que va a ser importante transmitirla, esto que me compartes ahorita que ya se hicieron unas detenciones y de más considero importante hacer pública esta información para que la gente vea que hay sanciones, que hay sanciones y hay sanciones severas y poco a poco ir terminando con el tema.



Acto continuo Interviene el C. Presidente Municipal Carlos Alberto Guevara Garza y en uso de la voz comenta lo siguiente: claro que si Regidor, que te pase información el Secretario de Ayuntamiento, te comento que estas acciones no son de la semana pasada, tenemos los dos años de administración sancionando a personas que infrinjan los reglamentos y obviamente seguiremos en ese sentido. Aprovecho para comentarles que esta semana pasada estuve con la gente de Walmart, estuvieron por acá, vinieron de México, vinieron directamente aquí a la ciudad con la intención de hacer inversión en algunos puntos de la ciudad para construir otras tiendas, están viendo los lugares, Valle de Lincoln creo que es uno de los lugares que me comentaron y otros dos puntos más de la ciudad, y obviamente aprovecharon para ver el tema de la regularización de sus permisos para venta de alcohol, hay varias tiendas en la ciudad que no tienen permisos y yo les comente como le hemos hecho con otras tiendas el que nos puedan hacer donativos de aparatos de ejercicio, de bancas, de luminarias, de las necesidades que tenemos, para seguir reforzando el tema de la rehabilitación de espacios, ellos me comentaron que hacían donativos directamente al municipio, que se les facilitaba más a ellos que se invirtiera en eso, yo pase el tema al tesorero y al Secretario del Ayuntamiento y ellos van a revisar ese tema para ver si es procedente y no incurramos en alguna falta y lo podamos autorizar. Y todo esto es en el mismo sentido de ir atacando los temas pendientes en la ciudad.

*[Handwritten signatures in blue ink]*

Acto Continuo interviene el C. Decimo Regidor Marco Antonio Martínez Núñez y en uso de la voz comenta lo siguiente: yo quiero comentar algo secretario, primero le comento al compañero Manuel que ya se está trabajando en el análisis y evaluación de cada uno de los reglamentos, si es un poquito de trabajo con estos reglamentos que se presentaron las modificaciones pero van saliendo poco a poco, cualquier novedad que tengamos conforme al avance vamos a hacerlo llegar mediante la comisión, y por otra parte alcalde agradeciendo a la gente del equipo jurídico del ayuntamiento porque no han dejado la comisión desde el momento en que se hacen las peticiones o que la necesidad de la comunidad de García es mayor y tenemos que cambiar alguna reglamentación. Entonces ya nada más le pido a los compañeros regidores involucrarse en los trabajos y sobre todo difundir a la comunidad lo que estamos trabajando dentro de la reglamentación y sobretodo que forme parte de esto, entonces estamos empezando el proceso de consulta con los reglamentos por lo tanto esperamos la participación no solamente de ustedes sino

*[Handwritten signatures in blue ink]*

*[Handwritten signature in blue ink]*

*[Handwritten signature in blue ink]*



de la comunidad, ahí si nos ayudan a difundir esa información. Y por otra parte hay una petición por parte de la gente de Hacienda del Sol, hay un vadito, un canal en el cual ha crecido la yerba últimamente, para ver si nos puede apoyar con la gente de servicios públicos y la comunidad se lo agradecerá, antes de que empiecen ahí con los focos de sancudos u otro tipo de moscos.

Acto continuo Interviene el C. Presidente Municipal Carlos Alberto Guevara Garza y en uso de la voz comenta lo siguiente: pásame el dato Regidor de donde es, te comento que la gente de servicios públicos han estado limpiando los canales de Héroe de Capellanía ya van a entrar a Villas del Alkali y que de ahí se vayan a Hacienda del Sol.

Acto continuo interviene el C. Décimo Primer Regidor Manuel Guerra Cavazos y en uso de la voz comenta lo siguiente: en ese tema nada más un comentario así bien rápido, ahorita que lo comenta el compañero Marco, leí hace un ratito una nota referente a una persona que se metió a buscar su perrito y cayó en un registro de aguas negras, entonces me imagino que ya lo traemos en el radar este tema, yo sé que no corresponde a Municipio por el hecho de ser de agua y drenaje, pero traerlo ahí en sintonía a ver si podemos darle solución, no vaya a ser que otra persona vaya a tener otro accidente en este lugar.

Acto continuo Interviene el C. Presidente Municipal Carlos Alberto Guevara Garza y en uso de la voz comenta lo siguiente: si Regidor, ya hable con la gente de agua y drenaje, ahorita le paso fotografías al Secretario de Ayuntamiento par que se las haga llegar a todos en donde estuvo en la mañana la gente de agua y drenaje revisando el tema, quedaron que ellos lo iban a cubrir, desde anoche se hizo presente Agua y drenaje, se les solicito por medio de Protección Civil, y pues ya todo sin novedad. Aprovecho la intervención para comentarle al Secretario de Ayuntamiento y al Tesorero que pudiéramos ver en que pudieran invertirse las aportaciones que daría la gente de Walmart y ver en qué sentido lo vamos a recibir, no sé si lo podamos revisar secretario.

Acto continuo interviene el C. Secretario del Ayuntamiento Ismael Garza García y en uso de la voz comenta lo siguiente: perfecto me pongo de acuerdo con el tesorero, de hecho ya lo llevamos avanzado para hacer la forma adecuada de la recepción de estos donativos y no incurrir en alguna irregularidad.



Acto continuo Interviene el C. Presidente Municipal Carlos Alberto Guevara Garza y en uso de la voz comenta lo siguiente: si se los encargo mucho, porque me ha estado insistiendo Walmart para regularizarse, entonces nada más para que lo pudieran ver en estos días y en la próxima sesión pasarlo.

Acto continuó interviene el C. Décimo Primer Regidor Manuel Guerra Cavazos y en uso de la voz comenta lo siguiente: nada más en este tema si revisar la cuestión jurídica para ver la viabilidad como lo mencionas y yo sé que cualquier ciudadano como lo mencionas que quiera tener una anuencia por así decirlo y que tiene derecho a ella pidiera manejarlo de manera aparte, ósea nosotros le otorgamos como ayuntamiento su anuencia pero que ellos hicieran un compromiso con la población, con nuestra ciudadanía y exhortarlos a que sea algún tipo de donativo cuidando todo el deber ser en cuanto al soporte jurídico.

Acto continuo interviene la C. Novena Regidora Mariana Camarillo Arriaga y en uso de la voz comenta lo siguiente: quiero comentar en cuanto al tema de reglamentación que toco el compañero Marco, pues ahí nada más ponerle un puntito rojo sobre todo en los tiros de escombro sobre los cauces, por ejemplo acá en la zona del fraile y Valle de Lincoln ustedes se dieron cuenta cuando fue la inundación del sector por motivo de obstrucción de cauce, entonces si nada más como dice el compañero Manuel poderle poner un aumento en las multas para los que son reincidentes no lo vuelvan a hacer, eso es en esa cuestión y segundo, una vez que se toma el tema de agua y drenaje acá en Valle de Lincoln hay mucha gente en este sector que se queja por la baja presión en las tuberías del agua, esto antes era en un horario específico, por la tarde, pero ahorita esto es en todo el día, entonces si sería muy importante, ya que hay un acercamiento con agua y drenaje, ver si se tendría que instalar una estación de bombeo o algo pero que si tengan en cuenta ese punto, ya que el Sector Minas de Valle de Lincoln está creciendo mucho y tiene proyectado crecer más y si nos hace falta una calidad de presión de agua en cada casa habitación.

Acto continuo Interviene el C. Presidente Municipal Carlos Alberto Guevara Garza y en uso de la voz comenta lo siguiente: te platico Regidora que ahí en el sector cuarto ya se están haciendo algunas adecuaciones, y no han podido hacer conexiones por que tienen que sacar los permisos con Kansas City hay una conexión ahí y hay otra más en el noveno sector y no han podido conectar para

*(Handwritten signatures in blue ink on the right margin)*

*(Handwritten signatures in blue ink on the bottom left margin)*

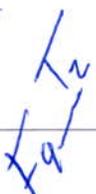
mejorar la presión por eso del permiso. Pero ya están trabajando en el tema. Y vamos a estar insistiendo para que se de bien eso y se hagan las conexiones y así se refuerce el tema de la presión de agua de esos sectores, traemos problemas ahí en el cuarto, en el sector L y otro más, ya se está viendo y esperemos que se pueda arreglar lo antes posible. El tema de la colonia Santa María donde tenemos el mismo problema y ya ha estado yendo agua y drenaje y dicen ellos que hay muy buena presión hasta el medidor y de ahí hacia adentro no entra la presión, y ya están revisando las casas.

Acto continuo interviene la C. Novena Regidora Mariana Camarillo Arriaga y en uso de la voz comenta lo siguiente: de hecho Alcalde acá en la entrada, en las vías del tren, en el Fraile, límites con Valle de Lincoln tienen abierto esa válvula que usted comenta, me imagino que por eso no la han cerrado porque faltan esos permisos para darle un poquito más de fluidez a la presión de acá de Valle de Lincoln, ojala y sea pronto ya que con la ampliación del Sector Minas si hay demasiadas personas que están afectados por eso, y aprovechando, la zanja que está abierta sobre Santa María hacia Orta, ya ve que están obstruyendo el carril de Monterrey a García en el carril de baja, a ver cuando terminan con las pruebas de hermeticidad para poder hacer el cierre y no dañar más la estructura del pavimento.

Continuando con el último punto del orden del día, la clausura de la sesión. El C. Presidente Municipal Carlos Alberto Guevara Garza, quien preside la sesión, la da por clausurada siendo las 16:56 dieciséis horas con cincuenta y seis minutos del mismo día 28 veintiocho de Enero del año 2021 dos mil veintiuno, declarándose validos los acuerdos tomados en la misma. Damos fe.



**CARLOS ALBERTO GUEVARA GARZA**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**



[www.garcia.gob.mx](http://www.garcia.gob.mx)



**EVELIA ALVARADO AGUILAR  
PRIMERA REGIDORA**

**JOSÉ LUIS FLORES CARREÓN  
SEGUNDO REGIDOR**

**MARYANN HERNÁNDEZ GARCÍA  
TERCERA REGIDORA**

**JUAN MIGUEL GUTIÉRREZ RÍOS  
CUARTO REGIDOR**

**NORA SILVIA FLORES GUTIERREZ  
QUINTA REGIDORA**

**FRANCISCO GUTIÉRREZ ROQUE  
SEXTO REGIDOR**

**JOSEFINA CORONA CORPUS  
SÉPTIMA REGIDORA**

**JUAN MANUEL CARBAJAL  
BARRIENTOS  
OCTAVO REGIDOR**



MARIANA CAMARILLO ARRIAGA  
NOVENA REGIDORA

MARCO ANTONIO MARTINEZ  
NUÑEZ  
DÉCIMO REGIDOR

MANUEL GUERRA CAVAZOS  
DECIMO PRIMER REGIDOR

  
LUIS ARMANDO TREVIÑO ROSALES  
DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR  
FABIOLA NOHEMI MARTÍNEZ  
DOMÍNGUEZ  
SINDICA PRIMERA  
LUIS ERNESTO RODRÍGUEZ  
MARTÍNEZ  
SÍNDICO SEGUNDO  
JOSE RICARDO VALADEZ LOPEZ  
SECRETARIO DE TESORERÍA,  
FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
MUNICIPAL  
ISMAEL GARZA GARCIA  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

**BONIFICACIONES  
CUARTO TRIMESTRE 2020**

CONCEPTO	SUBTOTAL A CARGO	SUBTOTAL BONIFICACION	TOTAL INGRESO
ABARROTES CON VENTA DE ALCOHOL	\$ 181,664.84	\$ 65,655.16	\$ 116,009.68
APROBACION DE PLANOS	\$ 56,583.00	\$ 19,646.00	\$ 36,937.00
CONSTRUCCIONES Y URBANIZACION	\$ 22,896,548.02	\$ 905,203.40	\$ 21,991,344.62
I.S.A.I.	\$ 77,181,525.74	\$ 4,004,607.50	\$ 73,176,918.24
IMPUESTO PREDIAL	\$ 11,712,210.00	\$ 3,486,126.00	\$ 8,226,084.00
LIMPIA Y RECOLECCION DE DESEC	\$ 202,252.28	\$ 23,561.62	\$ 178,690.66
MULTAS DE CONSTRUCCION	\$ 1,894,523.00	\$ 130,320.00	\$ 1,764,203.00
MULTAS DE ECOLOGIA	\$ 23,458.00	\$ 2,172.00	\$ 21,286.00
MULTAS DE GARCIA	\$ 624,774.15	\$ 46,938.74	\$ 577,835.41
MULTAS PERMISOS CONSTRUCCION	\$ 56,323.00	\$ 19,515.80	\$ 36,807.20
SANCIONES MODERNIZACION CATAST	\$ 81,937.00	\$ 27,667.50	\$ 54,269.50
<b>TOTAL</b>	<b>114,911,799.03</b>	<b>8,731,413.72</b>	<b>106,180,385.31</b>

100%

8%

92%



# BONIFICACIONES CUARTO TRIMESTRE 2020

MUNICIPIO DE GARCÍA, N.L.





## BONIFICACIONES CUARTO TRIMESTRE 2020

CONCEPTO	SUBTOTAL A CARGO	SUBTOTAL BONIFICACION	TOTAL INGRESO
I.S.A.I.	\$ 77,181,525.74	\$ 4,004,607.50	\$ 73,176,918.24
CONSTRUCCIONES Y URBANIZACION	\$ 22,896,548.02	\$ 905,203.40	\$ 21,991,344.62
IMPUESTO PREDIAL	\$ 11,712,210.00	\$ 3,486,126.00	\$ 8,226,084.00
MULTAS DE CONSTRUCCION	\$ 1,894,523.00	\$ 130,320.00	\$ 1,764,203.00
MULTAS DE GARCIA	\$ 624,774.15	\$ 46,938.74	\$ 577,835.41
LIMPIA Y RECOLECCION DE DESEC	\$ 202,252.28	\$ 23,561.62	\$ 178,690.66
ABARROTES CON VENTA DE ALCOHOL	\$ 181,664.84	\$ 65,655.16	\$ 116,009.68
SANCIONES MODERNIZACION CATAST	\$ 81,937.00	\$ 27,667.50	\$ 54,269.50
APROBACION DE PLANOS	\$ 56,583.00	\$ 19,646.00	\$ 36,937.00
MULTAS PERMISOS CONSTRUCCION	\$ 56,323.00	\$ 19,515.80	\$ 36,807.20
MULTAS DE ECOLOGIA	\$ 23,458.00	\$ 2,172.00	\$ 21,286.00
<b>TOTAL</b>	<b>114,911,799.03</b>	<b>8,731,413.72</b>	<b>106,180,385.31</b>



# BONIFICACIONES CUARTO TRIMESTRE 2020

MUNICIPIO DE GARCÍA, N.L.

GRACIAS